

# TEORÍA DE LA MAGNIFICENCIA Y TEORÍA DE LAS SEÑALES EN EL PENSAMIENTO NOBILIARIO ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

ANTONIO URQUÍZAR HERRERA

Departamento de Historia del Arte. UNED

**Resumen:** Este estudio utiliza el caso español para realizar una valoración de los límites del modelo historiográfico de la “teoría de la magnificencia” y proponer de manera complementaria una “teoría de las señales” a partir del análisis de la recuperación humanista de la doctrina clásica sobre la imagen. Para ello se ha explorado el conocimiento escrito sobre el sentido de las imágenes disponibles en las bibliotecas nobiliarias españolas del siglo XVI, y particularmente los textos de literatura artística, historiografía y pensamiento nobiliario. De la misma manera en que la magnificencia recibió la construcción de un cuerpo de pensamiento propio, los autores de historia y teoría nobiliaria se esforzaron igualmente por sistematizar las referencias clásicas que pudieran conformar un discurso autónomo sobre las señales de nobleza. Frente a la magnificencia, las señales permitían destacar en paralelo otros atributos que situaban la distinción en términos colectivos de linaje e insistían en otros contenidos menos relacionados con la riqueza, más dependientes de una honra específicamente caballeresca, y sobre todo más orientados a la reproducción social de contenidos ideológicos concretos.

**Palabras clave:** Nobleza / Renacimiento / Mecenazgo / Teoría social / Teoría de la magnificencia.

**Abstract:** This study attempts to use the Spanish case to assess the limits of the historical model of the “theory of magnificence” and propose a complementary “theory of signs” from the analysis of the humanistic revival of the classical doctrine on the image. In order to do so, the written knowledge on the meaning of the images that was available at the Spanish noble libraries of the Sixteenth-Century has been reviewed, with a particular focus on the texts about art theory, history and social theory. As happened with magnificence, historians and social thinkers also strove to systematize the available classical references and intended to create an autonomous discourse about the signs of nobility. Beside magnificence, the signs emphasized other attributes other than wealth, intended whilst trying to place distinction in terms of lineage and knightly honor, and pursued the social reproduction of ideological contents.

**Key words:** Nobility / Renaissance / Patronage / Social Theory / Theory of Magnificence.

*De suerte, que es cosa averiguada que la virtud por sí propia haze al hombre noble, y no la que heredó de sus pasados, pues esta es pintada, y la propia es viva, conocida y respetada de todos.*

Juan de Mora, *Discursos morales* (1589).

¿Cómo recibió el pensamiento social hispano del Quinientos la doctrina sobre la magnificencia?<sup>1</sup>  
¿Existieron otros modelos para la incentivación de las políticas de patrocinio cultural de la nobleza

española? Desde estas dos preguntas, este estudio intenta utilizar el caso español para valorar los límites del modelo historiográfico de la “teoría de la magnificencia» y proponer una complementaria “teoría de las señales” a partir del análisis de la recuperación humanista de la doctrina clásica sobre la imagen. La magnificencia es un concepto fundamental, pero no explica por sí sola la expansión de los nuevos modos culturales del Renacimiento, y frente al uso automático que en ocasio-

\* Fecha de recepción: 1 de junio de 2014 / Fecha de aceptación: 14 de noviembre de 2014.

<sup>1</sup> Esta investigación ha recibido ayuda financiera de los fondos del proyecto i+d referencia HAR2012-36751.

nes recibe como justificación historiográfica de la promoción artística, conviene disponer de otras herramientas conceptuales que contribuyan a la comprensión del fenómeno.

Para ello se ha explorado el conocimiento escrito sobre el sentido de las imágenes que estaba disponible en las bibliotecas nobiliarias españolas del periodo. Dejando de lado la imagen religiosa, que podría entenderse como un campo diferenciado, las reflexiones sobre este asunto se concentran en tres tipos de ensayos: literatura artística, historiografía y pensamiento nobiliario. Cada uno de estos géneros tiene obviamente un alcance diferente sobre la mentalidad nobiliaria. Todos ellos, al igual que otros como la literatura, se preocuparon por la transmisión de los contenidos clásicos sobre la legitimación cultural. Pero los dos últimos, y en especial la tratadística, promovieron además la sistematización del horizonte ideológico nobiliario de manera muy activa. Como es bien sabido, la utilización de la literatura preceptiva como fuente corre el riesgo de hacer tomar por habituales conductas excepcionales. Por ello en este caso se ha entendido que era conveniente controlar la interpretación cotejando las preocupaciones de estos ensayos con los contenidos ofrecidos por otro tipo de géneros para comprobar, primero, si existía un tratamiento común en la reelaboración humanista del pensamiento clásico sobre la teoría de las señales sociales, y en segundo lugar, si este tratamiento estaba incorporado al pensamiento común del momento. Ambos puntos de partida pa-

recen poder deducirse del análisis de este cuerpo literario.

Un repaso por los inventarios de libros conocidos, y particularmente por los que han recibido estudios monográficos, como los de las casas de Priego, Infantado, Frías o Benavente, nos muestra que los clásicos, la historia y el pensamiento político y social ocupaban gran parte de los anaqueles.<sup>2</sup> Salvo que se indique lo contrario, los títulos citados en este ensayo aparecen con normalidad en los inventarios de la nobleza española de la época. De manera particular es interesante constatar cómo la mayor parte ellos se repiten de manera constante entre unos y otros inventarios.<sup>3</sup> Con más relevancia, conviene indicar que sabemos también que la importancia relativa de estos temas se extendía igualmente a las lecturas de sus poseedores.<sup>4</sup> Es cierto que es difícil determinar la penetración en la mentalidad nobiliaria del conocimiento que reposaba en las bibliotecas, como ha señalado en varias ocasiones la historiografía.<sup>5</sup> Esta objeción afecta a todo estudio que pretenda establecer una relación automática entre la posesión de un libro y la asimilación de su contenido. Sin embargo, como advirtió Peter Burke en su trabajo sobre la recepción de *El cortesano*, existen mecanismos que permiten valorar el proceso. Estos pueden ser de diverso tipo. Por un lado puede seguirse la influencia en sus poseedores, por ejemplo a través de anotaciones en los ejemplares o en su eco en escritos propios.<sup>6</sup> En este campo resulta ejemplar el análisis del conocido *Memorial*

<sup>2</sup> CHEVALIER, Maxime, 1976, pp. 31 y ss.; QUINTANILLA, María de la Concepción, 1980, pp. 347-383; BECEIRO, Isabel y FRANCO, Alfonso, 1985, pp. 277-350; ALVAR, Alfredo y BOUZA, Fernando, 1987, pp. 77-136; DADSON, Trevor J., 1998, pp. 95 y ss.; GONZÁLEZ, Roberto, 1998, p. 185; CÁTEDRA, Pedro, 2002, p. 194; DE CARLOS, M. Cruz, 2005, pp. 237 y ss.; GONZÁLEZ, Roberto, 2009, pp. 31-46; DADSON, Trevor J., 2011, entre otros.

<sup>3</sup> Entre otros numerosos ejemplos, podemos comentar la existencia de la mayor parte de los autores y textos citados en la biblioteca de los Mendoza. En concreto el inventario de 1575 ofrecía a Maquiavelo, Tito Livio, Valerio Máximo, Vallés, Giovio, Petrarca, Pulgar, Pérez de Guzmán, Plutarco, Jenofonte, Salustio, Plutarco, Mexía, Sassoferato, Plinio, Aegidius Romanus, Castiglione, y otros más. *Vid.* GONZÁLEZ PASCUAL, Manuel, 1998, pp. 155 y ss. Algo parecido encontramos en los inventarios de 1573 y 1593 de la biblioteca del marqués de Astorga, donde además de muchos de los anteriores están por ejemplo Zapata, Cicerón, Vitruvio, Alberti, Cataneo, Sedeño, Sansovino, Argote de Molina, Muzio, o Chasseneaux. *Vid.* CÁTEDRA, Pedro, 2002, pp. 256 y ss. Otras bibliotecas menos relevantes ofrecen resultados parecidos en cuanto a la aparición de estos clásicos, textos de historia y de teoría social. A modo de ejemplo, la mayor parte de estos autores y otros similares aparecen por ejemplo en los inventarios del VI duque de Medina Sidonia (Archivo Ducal de Medina Sidonia. Leg. 942. Sin foliar. Sanlúcar de Barrameda 26/11/1558. Palacio de Sanlúcar) o el Marqués de Tarifa (copia microfilmada en AGA Sección Alcalá (ducado). Leg. 16-38. Sevilla, 1532). *Vid.* URQUÍZAR, Antonio, 2007. De manera general, pueden extraerse conclusiones similares en los análisis sobre la circulación y la lectura de libros de historia en Madrid, *vid.* PRIETO BERNABÉ, José Manuel, 2005. A modo de comparación, sobre la presencia en inventarios y la lectura de libros de historia clásica en Inglaterra, *vid.* COX JENKINS, Freyja, 2012. En la bibliografía citada en las notas 2 y 4 podrán encontrarse muchas más referencias a la presencia de estos libros en inventarios nobiliarios.

<sup>4</sup> CHEVALIER, Maxime, 1976, pp. 25 y ss.; LAWRENCE, Jeremy, 1984, pp. 1073-1111; BECEIRO, Isabel, 1990, pp. 838 y ss.; CHARTIER, Roger, 1993, pp. 105 y ss.; HERNANDO, Carlos, 1994, pp. 477 y ss.; DADSON, Trevor J., 1998, pp. 24 y ss.; CARRASCO, Adolfo, 2003, p. 76; YARZA, Joaquín, 2003, pp. 273 y ss.

<sup>5</sup> BURKE, Peter, 1998, pp. 21 y ss.; CHARTIER, Roger, 1992, pp. 107 y ss.; BOUZA, Fernando, 2010.

<sup>6</sup> BURKE, Peter, 1998, p. 22.

de cosas notables redactado y publicado por el duque del Infantado don Íñigo López de Mendoza (1564), que era una antología de recomendaciones de lectura seleccionadas por el duque para su hijo, donde justamente se revelaba la importancia de la doctrina clásica y el ejemplo histórico para la formación del pensamiento nobiliario.<sup>7</sup> Gran parte de los autores comentados en este artículo, desde Plutarco a Plinio o Maquiavelo, formaban parte del conjunto.<sup>8</sup> Por su parte, en ocasiones los inventarios también ofrecen pistas sobre el uso de los libros, cuando como sucede en el caso de *El cortesano* del conde de Saldaña, sabemos que se encontraba custodiado en solitario.<sup>9</sup> Aunque en general tengamos escasos datos para saber cuándo y cómo estos libros eran leídos, e incluso si lo eran, de manera general todas las evidencias apuntan a que las fuentes que hemos utilizado en este estudio estaban entre los libros que más atención recibieron por parte de la nobleza española del Renacimiento.

En paralelo es posible también determinar la recepción de un texto a través de la investigación de las estrategias aplicadas en su edición, como la realización de traducciones, la división en capítulos o las acotaciones marginales, que apuntan los temas que podían resultar atractivos para los compradores. La interpretación editorial del tratado de arquitectura de Alberti (1452) es un ejemplo particularmente interesante de este proceso hermenéutico de lectura nobiliaria de las fuentes artísticas. El libro, que aparece en varios inventarios nobles españoles de la segunda mitad del siglo XVI, quizás en su versión latina original o en la italiana de 1550, combinaba el interés del autor por la recuperación del lenguaje clásico, la ordenación estética de la nueva arquitectura humanista y la reflexión sobre el sentido y las posibilidades funcionales de la edificación, siguiendo en ello a Vitruvio. La división original del texto en su primera impresión (1485) reservaba ya el libro IX a la ornamentación de los espacios domésticos, "*privatorum ornamentum*",<sup>10</sup> y contenía una interesante discusión de la magnificencia y la memoria en las políticas artísticas privadas que compartía tópicos con la historia y los tratados nobilia-

rios. Sin embargo estos breves comentarios se perdían dentro de un volumen con un enfoque más amplio. La cuestión se hacía más sencilla sin embargo en las ediciones del Quinientos, cuando la subdivisión de los capítulos y la inclusión de nuevos índices facilitaban que se accediera al libro buscando contenidos más concretos, en un habitual modo de lectura que tenía mucho de consulta de recetario. La tabla temática que incluía la edición castellana de 1582 puede ser vista como un indicio de las preocupaciones que los editores pensaban encontrar en sus lectores potenciales, a los que se desbrozaba el contenido línea a línea, en ocasiones forzando incluso el sentido original. Entre las "cosas más notables de este libro", y junto a otras preocupaciones, se subrayaban indicaciones sobre la parte de la ciudad en que habían de residir los ricos, noticias sobre la instalación de los patricios romanos en los arrabales de las ciudades, las diferencias entre el palacio de un rey y el de un tirano, las habitaciones de los nobles, la situación de los palacios en el centro de los pueblos, sus comodidades, las casas de aldea para nobles, múltiples preocupaciones referidas a estatuas, sepulcros, librerías, la portada del palacio real, las memorias dejadas a los sucesores y las memorias de las victorias.<sup>11</sup> Estas cuestiones atañían en distinto grado a la magnificencia y a las señales.

### Distinción y teoría de la magnificencia

El punto cero de las políticas de representación de la jerarquización social y política se encontraba desde los clásicos en el reconocimiento de la magnificencia como una virtud conveniente al gobernante. Esta idea ha sido recogida por la historiografía contemporánea, y a partir de los trabajos pioneros de Ernst Gombrich y Anthony Fraser Jenkins sobre el patronazgo arquitectónico de Cosimo de Medici y su legitimación ideológica, la "teoría de la magnificencia" ha quedado fijada como un concepto básico para entender el cuadro social del arte del Renacimiento.<sup>12</sup> Desde entonces se ha establecido que la reelaboración humanista de la ética de Aristóteles producida en Florencia a comienzos del siglo XV tuvo un papel determinante

<sup>7</sup> CARRASCO, Adolfo, 2003, p. 86; GONZÁLEZ, Roberto, 2010, pp. 21 y ss.

<sup>8</sup> LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, 1564, s/f.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ, Roberto, 2009, p. 35.

<sup>10</sup> ALBERTI, Leo Battista, 1485, pp. 157v y ss.

<sup>11</sup> ALBERTI, Leo Battista, 1582, s/f.

<sup>12</sup> GOMBRICH, Ernst H., 1960; FRASER JENKINS, Anthony, 1970, pp. 162-170. Sobre la contestación a Cosimo y la continuidad del concepto en Florencia en tiempos de Lorenzo de Medici, *vid.* KENT, Francis W., 2004, pp. 46 y ss.

en la creación de un horizonte de pensamiento que avalase los gastos constructivos y suntuarios de la clase dirigente de esta ciudad. El lujo privado necesitaba una cobertura ideológica que lo justificase desde el bien común.<sup>13</sup> Conviene recordar, desde nuestro punto de vista, que este lujo era entendido desde los clásicos en términos de diferenciación social. Más recientemente se han introducido matices sobre este encuadre cronológico y espacial de la conceptualización del término, como las aportaciones de Louis Green sobre la anticipación cuatrocentista en el Milán de Azzone Visconti y el arzobispo Galvanno Fiamma; de Peter Howard sobre el peso del pensamiento religioso en este proceso; o la sugerencia de James Lindow sobre la extensión de esta virtud a la decoración interior de los palacios gracias a la combinación de magnificencia y esplendor en la obra del napolitano Giovanni Pontano.<sup>14</sup> En términos generales se ha asumido además que desde sus inicios la magnificencia buscaba una legitimación del desempeño del poder político.<sup>15</sup> El término ha sido ampliamente utilizado en la interpretación del Renacimiento de los distintos países de Europa, y como ha indicado Fernando Checa, en el caso español ha sido fundamentalmente aplicado en la explicación de la arquitectura.<sup>16</sup>

Como han aclarado Fernando Marías, Joaquín Yarza y Begoña Alonso en relación con el siglo XV, hay que señalar que el pensamiento social de la Edad Media ofrecía ya una elaboración completa del concepto, que aparecía como una prerrogativa del soberano, y por extensión de las élites, siendo además el único medio de creación de imagen pública sobre el que se reflexionaba en estos textos.<sup>17</sup> Al menos desde finales del siglo XII, en Italia, en España, y en el resto de Europa, la preceptiva sobre el arte de gobierno seguía a Aristó-

teles incluyendo habitualmente la magnificencia entre las virtudes necesarias y aportaba alguna consideración sobre la conveniencia de que los señores se mostraran magníficos. Esta primera codificación medieval se mantuvo durante largo tiempo. El *Regimiento de príncipes*, que en sus distintas versiones desde el original latino de Egidio Romano (1292) era una de las recopilaciones que mejor recogía esta tradición, tuvo traducción y glosas castellanas en el siglo XIV,<sup>18</sup> numerosas copias manuscritas y varias ediciones impresas en el XV.<sup>19</sup> Ya en el siglo XVI, las bibliotecas nobiliarias españolas poseían frecuentemente más de un ejemplar.<sup>20</sup> Su contenido oscilaba entre la desconfianza cristiana hacia los bienes terrenales y la "fama temporal", la crítica hacia los ricos que quieren ser nobles, y finalmente la defensa de la magnificencia. Cuando existían subepígrafes, el texto dedicaba uno a "Qué cosa es magnificencia", siendo esta "virtud que faze grandes gastos y grandes obras", que afectaba a la comunidad y a la persona, y comprendía casas, viñas, castillos, bodas, convites, caballería y los gastos de cada día como la ropa.<sup>21</sup> Desde esta tradición medieval, toda la preceptiva social española del siglo XV y comienzos del XVI asumió literalmente el valor de la magnificencia.<sup>22</sup> Diego de Valera, por ejemplo, contenía una definición similar en su *Doctrinal de príncipes*, así como una interesante explicación centrada en el ejemplo de Felipe de Borgoña.<sup>23</sup>

La reelaboración florentina había mantenido las premisas básicas de Aristóteles, y progresivamente fue sumándose el ejemplo de otras fuentes clásicas. Los textos históricos contenían un repertorio notable de historias sobre la magnificencia de los antiguos, como las que podían encontrarse en Tucídides respecto de Atenas.<sup>24</sup> Otros ensayos clásicos apuntaban matices y una mejor conceptuali-

<sup>13</sup> *Vid.*, en una explicación de esta idea desde el caso francés, THOMSON, David, 1993, pp. 28-38.

<sup>14</sup> GREEN, Louis, 1990, pp. 98-113; HOWARD, Peter, 2012; LINDOW, James, 2007. Una revisión general de estas fuentes y la incorporación de otros autores como Giovanni Sabadino degli Arienti y Paolo Paruta en IMESCH, Kornelia, 2003, pp. 37-68.

<sup>15</sup> GREEN, Louis, 1990, p. 109.

<sup>16</sup> Entre otros CHECA, Fernando, 1996, pp. 27-39; 1992, pp. 21 y ss. y 55 y ss.; 2004; CÁMARA, Alicia, 1990, pp. 85 y ss.; HERNANDO, Carlos, 1994, pp. 508; MARÍAS, Fernando, 2004, pp. 216 y ss., y ALONSO, Begoña, 2012, pp. 215-251.

<sup>17</sup> MARÍAS, Fernando, 2004, pp. 216 y ss.; YARZA, Joaquín, 2003, pp. 14 y ss.; ALONSO, Begoña, 2012, pp. 217 y ss.

<sup>18</sup> ROUBAUD, Sylvie, 1969, pp. 211 y ss.

<sup>19</sup> *Vid.* las ediciones de Sevilla 1480 y 1494.

<sup>20</sup> Así sucedía por ejemplo en la de los Infantado, donde había varios ejemplares con distintas encuadernaciones, alguno de ellos en francés. GONZÁLEZ, Manuel, 1998, p. 356. Sobre la presencia en el siglo XV, YARZA, Joaquín, 2003, pp. 274, 287 y 296.

<sup>21</sup> ROMANUS, Egidius, s. XV, pp. 22v-23r.

<sup>22</sup> Sobre su eco en Alonso de Cartagena, Juan de Guzmán, Diego de Valera y otros autores, ALONSO, Begoña, 2012, pp. 219-220.

<sup>23</sup> VALERA, Diego de, siglo XVa, p. 8r.

<sup>24</sup> TUCÍDIDES, 1564, p. 19.

zación del término. Entre ellos, Cicerón y Vitruvio. El último, aunque moderado en sus planteamientos, había insistido en la necesidad de adecuar arquitectura y situación social del cliente, hecho que daba pie a que la edición castellana de 1582 contuviera una oportuna estampa ilustrando un modelo de planta de "Casas sobervias de nobles y generosos".<sup>25</sup> El pensamiento humanista asumió la magnificencia como un concepto básico del periodo. Giovanni Pontano teorizó sobre ella para la corte napolitana de Alfonso V en su texto *De Magnificentia* (1498), que complementaba con su *De Liberalitate* y *De Splendore*, y la tratadística social posterior asumió que se encontraba entre las virtudes imprescindibles del gobernante. La repetida atención que le dedicaron los autores del Quinientos muestra que la magnificencia fue un asunto que interesó a los lectores de los textos de historia y preceptiva social. Salvo contadas excepciones como *Il principe* (1532) de Maquiavelo, que solo hacía una pequeña referencia a ella en el capítulo dedicado a "*Come si debba Governare un Principe per acquistarsi reputatione*",<sup>26</sup> el resto de los textos principales del periodo trataron con amplitud el asunto. Notablemente, mientras que *El principe* circuló con ciertas restricciones hasta su impresión en el siglo XIX, la magnificencia estuvo muy presente en los textos que tuvieron más difusión en España y fueron traducidos al castellano, incluidas otras obras del mismo Maquiavelo.<sup>27</sup>

Como ocurría desde la Edad Media, la magnificencia seguía concentrándose en tres campos fundamentales: arquitectura, gastos suntuarios en fiestas y riqueza en el vestido. *Il Cortegiano* de Baldassare Castiglione (1528) ofrecía a sus lectores una amplia explicación de esta virtud, que en la traducción española de Juan Boscán (1534) quedaba fijada en la conveniencia de hacer "grandes y magníficos banquetes, fiestas, juegos, iustas, torneos, momerías y otras cosas desta calidad", tener "gran suma de cavallos muy singulares, por aprovecharse dellos en la guerra, y por holgarse con ellos en la paz, que tuviesse también halcones, perros, y todos los otros passatiempos que convienen a grandes señores, y son para dar placer a los pueblos", y construir "grandes edificios, por su autoridad, y onrra mientras biviessse, y por-

que dexasse de sí memoria después de muerto", como había hecho el duque Federico de Montefeltro, estaba haciendo Julio II en el Vaticano, y en la antigüedad habían practicado los emperadores romanos y Alejandro.<sup>28</sup> En esta recepción humanista, además del recurrente interés que los textos historiográficos mostraron por la magnificencia arquitectónica, es relevante el cuidado que se dedicaba a la descripción de las ceremonias y ropas, incluso en la guerra.

Este énfasis en el elogio de la magnificencia nos enseña que la recuperación historiográfica del concepto clásico fue más entusiasta que las fuentes originales.<sup>29</sup> En la antigüedad era una práctica asentada, aunque sujeta a debate entre los partidarios de una ética pública y privada más austera, como la que Plutarco identificaba con la vocación de igualdad social de los espartanos o con el espíritu republicano romano. Sin dejar de considerarla una virtud conveniente, Plutarco criticaba los excesos, alertaba de los riesgos y ofrecía varios contraejemplos de desprecio nobiliario por las riquezas. Las ediciones humanistas de Plutarco recogían esta idea. Las versiones de Alonso de Palencia (1491) y Francisco de Encinas (1551) contenían las biografías de Licurgo y Numa Pompilio, que podían ser consideradas un alegato contra las políticas suntuarias y artísticas de diferenciación social. Ambas traducciones apuntaban, como indicaba Palencia, a "los varones principales de España", para contarles "las hazañas de los más excelentes capitanes e letrados: que en muy luengos tiempos por el mundo florecieron", y ambos textos adaptaban el original clásico a las prácticas que componían la magnificencia en su tiempo. Así es significativo cómo en ambas semblanzas de Licurgo, la crítica a la ostentación se adaptaba a las tipologías de bienes de cada momento, variando las categorías ornamentales desde el artesonado a las vajillas o las pinturas y esculturas.<sup>30</sup> Sin embargo, no parece que estas reservas obtuvieran demasiado seguimiento en la literatura histórica humanista. Hay ejemplos de recepción de estos llamamientos a la austeridad en textos de marcado carácter moral, como la *Alabança de aldea y menosprecio de corte* y sobre todo el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (1539) de Fray Antonio de Guevara,

<sup>25</sup> VITRUVIO, 1582, p. 86.

<sup>26</sup> MACHIAVELLI, Niccolò, 1532, Capítulo XXI (según la edición de Venecia, 1539), pp. 42v y ss.

<sup>27</sup> Así sucedía en el elogio de la magnificencia del Gran Capitán en la traducción castellana de su *De Re Militari*. SALAZAR, Diego de, 1536, p. 1r. PUIGDOMÈNECH, Helena, 1988, pp. 81 y ss. y 135 y ss.; RIUS, Rosa y CASAS, Monserrat, 2008.

<sup>28</sup> CASTIGLIONE, Baldassare, 1534, p. 100v.

<sup>29</sup> Un recorrido general por las referencias a la magnificencia en las fuentes clásicas en THOMSON, David, 1993, pp. 51 y ss.

<sup>30</sup> PLUTARCO, 1491, p. 27v; PLUTARCO, 1551, p. 124r.

donde se loaba la austeridad romana y se recuperaba el contraejemplo de Licurgo.<sup>31</sup> Igualmente en la literatura artística Alberti prolongaba la moderación de Vitruvio al ponderar la magnificencia a través también de Licurgo.<sup>32</sup> Pero en cambio los historiadores italianos y españoles de los siglos XV y XVI, siendo buenos conocedores de Plutarco, prefirieron con frecuencia pasar de largo por estos modelos alternativos y resaltar otras citas más favorecedoras para la magnificencia, como hacía por ejemplo Sedeño refiriéndose a Alejandro y a los señores italianos.<sup>33</sup> En esta tradición teórica los textos de historia incluyeron habitualmente la magnificencia en el relato de los hechos de gobierno y el elogio de sus protagonistas. La magnificencia era una virtud conveniente, y las biografías de Paolo Giovio la ejemplificaban en sus retratos. Un repaso por la traducción castellana de sus semblanzas de los nuevos señores italianos (1568) nos la enseña en los Medici de Florencia, los Montefeltro de Urbino, los Bentivoglio de Bolonia, los Gonzaga de Mantua o los Sforza de Milán, a quienes se presentaba con una magnificencia explícitamente propia de reyes.<sup>34</sup>

Un asunto importante que nos muestran estas biografías de militares de Giovio es que la magnificencia no era solo una virtud necesaria para el gobernante, sino un atributo aconsejable para toda la elite social como marca de distinción. No resulta extraño así que el nobiliario italiano de Francesco Sansovino (1582) recogiera esta virtud en la mayoría de sus familias, resaltando precisamente a Cosimo de Medici.<sup>35</sup> De la misma manera, entre otros textos que encontramos igualmente en las bibliotecas de la nobleza española, el resto de las historias de Italia y las narraciones de la presencia de los españoles en aquella península solían referirse a la magnificencia, como hacía por ejemplo el *felicísimo viaje* de Felipe II, al dibujar a los Doria como prototipo de príncipes magníficos.<sup>36</sup> Naturalmente las distintas historias de España recogían también esta tradición haciendo obligadas menciones a las construcciones de los monarcas, como ocurría a finales de siglo en la de Juan de Mariana.<sup>37</sup>

De manera particular el asunto se concretaba en la descripción del palacio y la vida cortesana. Los cambios culturales ocurridos en Italia hacían que el viejo concepto de magnificencia hallara nueva vida en estas cortes, en parte incorporando, aunque fuera calladamente, el esplendor de Pontano en la descripción del "aparato" doméstico. *El cortesano* de Castiglione fijaba como es sabido el modelo ideal desde el inicio de su libro en la corte de Urbino de los primeros años del Quinientos. Según Boscán, Federico de Montefeltro,

demás de otras muchas cosas que hizo, dinas de ser loadas, edificó en el aspero asiento de urbino una casa (según opinión de muchos) la más hermosa que en toda italia se hallase, y así la forneció de toda cosa oportuna, que no casa más ciudad pareçia: Y, no solamente de aquella que ordinariamente se usa, como de vaxillas de plata, de adereços de cámara, de tapiçería muy rica, y de otras semejantes cosas la proveyó: más por mayor ornamento la ennoblecó de infinitos bultos de los antiguos de mármol, y de bronce, de pinturas singularísimas, y de todas maneras de instrumentos de música: Y en todo ello no se pudiera hallar cosa común, sino escogida, y muy eçelente- Tras esto con mucha costa, y diligencia iuntó un gran número de muy singulares, y nuevos libros griegos, latinos, y hebráicos, y guarneçiólos todos de oro y de plata, considerando que esta era la mayor eçelencia de todo su palacio.<sup>38</sup>

En España, el paralelo más visible de este modelo fue la corte de los Infantado. Desde finales del siglo XV, la imagen literaria de la casa estuvo muy ligada a la ejemplificación de la magnificencia, combinada frecuentemente con el elogio de la vocación humanista de sus señores y su biblioteca. Como ha señalado Joaquín Yarza es significativo que los *Claros varones de España* de Hernando del Pulgar y las *Generaciones y semblanzas* de Hernán Pérez de Guzmán únicamente reconocieran la magnificencia de los reyes y los Mendoza.<sup>39</sup> Del Pulgar había dedicado el libro a la reina Isabel, y había definido la magnificencia como una virtud propia de monarcas, que consistía en el recibimiento de grandes señores, embajadores y reyes, y en la construcción de grandes edificios en las ca-

<sup>31</sup> GUEVARA, Fray Antonio de, 1545, pp. 137v y 183r y ss. También ALONSO, Begoña, 2012, p. 220.

<sup>32</sup> ALBERTI, Leo Battista, 1582, p. 269. *Vid.* MARÍAS, Fernando, 2004, p. 217.

<sup>33</sup> SEDEÑO, Juan de, 1540, pp. 15r, 152r, 155v y 205r.

<sup>34</sup> GIOVIO, Paolo, 1568, pp. 72r-72v, 83v.

<sup>35</sup> SANSOVINO, Francesco, 1582, pp. 125v-126r.

<sup>36</sup> CALVETE DE LA ESTRELLA, Juan, 1552, pp. 10v y ss.

<sup>37</sup> MARIANA, Juan de, 1592. Para el siglo XV, ALONSO, Begoña, 2012, p. 221.

<sup>38</sup> CASTIGLIONE, Baldassare, 1534, pp. 6v-7r.

<sup>39</sup> YARZA, Joaquín, 2003, p. 31.

sas reales y en las iglesias, y probablemente por ello se mostraba remiso a admitir la competencia que la magnificencia de los cortesanos podía hacer a los soberanos.<sup>40</sup> Pero incluso en esta situación Del Pulgar concedía el reconocimiento a los Infantado, aunque fuera promoviendo un recuerdo sutil de las prevenciones de Plutarco.<sup>41</sup> Durante el siglo XVI la importante inversión en magnificencia de los Mendoza encontró un eco sin comparación. Un momento singularmente adecuado para su difusión fue el recibimiento que los Mendoza prestaron a Francisco I en su camino hacia Madrid tras su captura en Pavía. La prisión del rey francés tuvo gran resonancia, y la narración de los agasajos de Guadalajara fue uno de los hechos más reseñados en los textos de todo el siglo. Aunque fuera brevemente la magnificencia del duque aparecía en las historias generales y otros textos como en el *Carlo Famoso* de Luis de Zapata, y existen referencias a relaciones sobre los hechos que debieron circular de manera autónoma. La historia del marqués de Pescara por el maestro Vallés se refería a uno de estos textos copiando una detallada descripción de las fiestas que convertía a Don Diego de Mendoza en “ygal a grandes reyes en liberalidad y cortesía”, destacándose edificios, decoraciones, fiestas, ceremonias y ropajes.<sup>42</sup> Esto ocurría con todos los Mendoza. Sin mencionar expresamente la magnificencia, el retrato de Don Íñigo López de Mendoza en las *Batallas y quinquagenas* de Gonzalo Fernández de Oviedo (redactadas entre 1550 y 1556, y difundidas en copias manuscritas) era una clara recreación de esta virtud, en un concepto general que recuerda en su literalidad a la formulación de Castiglione, con su acento en las recreaciones y la caza.<sup>43</sup> Por otro lado, desde el punto de vista de este artículo, Fernández de Oviedo resulta también relevante por su reunión de magnificencia, genealo-

gía y explicaciones de la relación entre blasones y hechos de armas familiares como medios complementarios para la distinción y la construcción de imagen pública del linaje.

### La teoría de las señales y sus raíces clásicas

Además de las fiestas y las ceremonias que constituyeron la celebrada exhibición de magnificencia del duque del Infantado ante Francisco I, una parte fundamental del recibimiento consistió en un paseo por la sala de los linajes de su palacio. Allí, según contaba Zapata con cierta fabulación, el conde de Tendilla explicó al rey la historia de las familias nobles de España, indicándole que se habían pintado sus blasones en la habitación “para a sus descendientes mover tanto”, y para recordar a aquellos “que no están ya en la memoria de las gentes”.<sup>44</sup> La cita es significativa porque sugiere los límites de la magnificencia y la necesidad de otros medios complementarios para la disposición de imagen pública. La magnificencia era una virtud personal que podía ser útil para la conservación del poder, en el caso del soberano, y la obtención de reconocimiento social, en el caso del noble; y fue interpretada en toda la Edad Moderna como una aportación de las élites al engrandecimiento de la comunidad. El pensamiento nobiliario siguió atendiendo a ella, pero conviene subrayar que paralelamente se manejaron otros atributos que situaban más claramente la distinción en términos de linaje e insistían en otros contenidos menos relacionados con la riqueza, más dependientes de una honra específicamente caballeresca, y sobre todo más orientados a la transmisión de contenidos ideológicos concretos.

En este sentido, como hemos indicado en algún trabajo anterior, es interesante que Zapata pusiera en boca de Tendilla la expresión de la capaci-

<sup>40</sup> PULGAR, Hernando del, 1500, p. 4r.

<sup>41</sup> Con cierta moderación, Del Pulgar expresaba que el primer duque del Infantado “fue ombre que se deleytava en laboras de casas e edificios. Este duque fundó de principio en la su villa de mançanares la fortaleza que está en ella edificada, e fizo de nuevo y reparó algunas casas de morada en sus tierras e lugares: e en esto más que en otras cosas fue liberal” pero justo a continuación atacaba su talla moral indicando que “fue asimismo vencido de mujeres e del apetito de los manjares”. PULGAR, Hernando del, 1500, p. 26r. y PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, 1775, p. 227. Una misma combinación de elogio de la magnificencia y reprobación de su afición por las mujeres puede encontrarse en la caracterización del almirante don Diego Hurtado de Mendoza, su abuelo. *Vid.* YARZA, Joaquín, 2003, pp. 16 y 31. No sería extraño que en ello hubiera un recuerdo de la caracterización que Plutarco había hecho de Lúculo, a quien recriminaba que, tras la milicia, malgastara los últimos años de su vida dedicado justamente a una combinación de liberalidad en la lujuria y en la magnificencia. Por ejemplo, PLUTARCO, 1491, p. 26v. Como ha señalado Fernando Checa, véase también la anécdota sobre la falta de magnificencia de Cisneros y la reprensión papal por ello narrada en la biografía de Gómez de Castro. CHECA, Fernando, 1996, p. 29.

<sup>42</sup> VALLÉS, Maestro, 1577, pp. 70r y ss.

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, 1983-2000, vol. 1, pp. 33-34.

<sup>44</sup> ZAPATA, Luis, 1566, pp. 136r y 141r. Sobre el salón de los linajes y Zapata, YARZA, Joaquín, 2003, pp. 50 y ss.; CARRASCO, Adolfo, 2010, p. 179; CARRILLO, Jesús, y PEREDA, Felipe, 2000, p. 193.

dad de los blasones para guardar memoria y mover a los descendientes. Esta interpretación semántica de los blasones, que centraba otros muchos textos de la época,<sup>45</sup> tenía amplias posibilidades para la nobleza. Desde antiguo se atribuían a los blasones las mismas funciones que otorgaban a las imágenes y de manera particular a los retratos. La relación no es casual. Las fuentes del pensamiento nobiliario dedicaban una atención especial a la conexión entre imágenes y blasones, se comentaba su origen común e incluso en ocasiones su intercambiabilidad, en un contexto en el que se ampliaba además el campo semántico de estos conceptos como señales del linaje. Este hecho, que apenas ha recibido atención historiográfica, es la base que permite formular una teoría de las señales como complemento de la magnificencia.<sup>46</sup> De la misma manera en que la magnificencia había recibido un cuerpo de pensamiento propio, los autores de historia y teoría nobiliaria se esforzaron igualmente por sistematizar las referencias clásicas al sentido de las imágenes y los blasones que pudieran conformar un discurso autónomo sobre las señales de nobleza.

Como punto de partida hay que señalar que el interés de la teoría social por el asunto partía de la permanente tensión retórica entre la concepción personal o familiar de la nobleza, es decir entre las virtudes y la sangre. Desde el primer momento, el debate estuvo inclinado hacia la importancia del linaje. La concepción transgeneracional y colectiva de la identidad nobiliaria fue siempre un elemento básico de la ideología del estamento, con importantes consecuencias en la definición de las estrategias familiares, y también en las políticas artísticas de la nobleza.<sup>47</sup> Sin embargo, este hecho no obstaculizaba que existieran alegatos de la calidad personal, y sobre todo matices en torno a la relación entre linaje y nobleza, que ve-

nían dados por la constatación de que un linaje noble podía generar sujetos innobles, y un nuevo noble tener origen en un linaje innoble. Como ha indicado Adolfo Carrasco, el centro del debate sobre el honor no era si la sangre sustentaba nobleza, hecho admitido, sino si la sangre transmitía virtudes.<sup>48</sup> Aquí surgían las limitaciones de la magnificencia y las ventajas de las señales. En primer lugar, aunque la magnificencia era una virtud que podía ser guardada en la memoria y asociada a un linaje, como había indicado Leo Battista Alberti o hacían los Mendoza en la inscripción que situaron en su palacio de Guadalajara,<sup>49</sup> sin embargo era primordialmente relacionada con los atributos personales de un individuo, ese "magnífico" al que se refería por ejemplo el *Regimiento de príncipes*.<sup>50</sup> En su recorrido por la magnificencia de los nuevos señores italianos, Giovio no encontraba nada que resaltar, ni a favor ni en contra, en el hecho de que Carmagnola, con la ayuda de Filippo Maria Visconti, tuviera "una hermosa casa que hasta oy en anchura, magnificencia y valor excede a todas las de Milán", y fuera al tiempo hijo de un labrador y él mismo antiguo porquerizo.<sup>51</sup> En segundo lugar, aun siendo una virtud cortesana, la magnificencia no era particularmente distintiva frente a otros grupos sociales en ascenso ni garantizaba la reproducción del horizonte ideológico del estamento.<sup>52</sup> Para manifestarla, bastaba unir riqueza y liberalidad, sin que fuera necesario poseer otras virtudes nobiliarias. El alegato contra las uniones desiguales contenido en el anónimo *Historia de la nobleza* de la Biblioteca Nacional hacía hincapié precisamente en que el noble, aunque "no tenga la casa llena de tapices ni criados conforme a su estado será más estimado que no comprándolo con su sangre" mediante un matrimonio por dinero.<sup>53</sup> La riqueza, además, podía perderse en cualquier momento y ello podía poner en peligro la nobleza si esta se asociaba única-

<sup>45</sup> CARRASCO, Adolfo, 2003.

<sup>46</sup> BELTING, Hans, 2007, pp. 143 y ss.

<sup>47</sup> CARRASCO, Adolfo, 1998; 2000, pp. 15 y ss. y 73 y ss.; 2003, pp. 81 y ss.; GARCÍA, David, 2009, pp. 223 y ss.; SORIA, Enrique, 2007, pp. 261 y ss.; GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, 2012. Para el caso francés, JOUANNA, Arlette, 1976 y SCHALK, Ellery, 1996. Un estudio seminal en BRUNNER, 1982, pp. 99 y ss.

<sup>48</sup> CARRASCO, Adolfo, 1998, p. 247.

<sup>49</sup> "Seyendo esta casa edeficada por sus antecesores con grandes gastos e de sumptuoso edefecio, se puso toda por el suelo y por acrecentar la gloria de sus proxenitores y la suya propia la mandó edeficar otra vez para más onrrar la grandeza de su linaxe". YARZA, Joaquín, 2003, p. 50.

<sup>50</sup> ROMANUS, Egidius, siglo XV, p. 23r. Sobre esta percepción personalista en los textos italianos posteriores, *vid.* IMESCH, Kornelia, 2003, p. 39.

<sup>51</sup> GIOVIO, Paolo, 1568, p. 67v.

<sup>52</sup> GUERZONI, Guido, 1999, pp. 363 y ss.

<sup>53</sup> ANÓNIMO, siglo XVIb, p. 45r.

mente a ella.<sup>54</sup> Por el contrario, frente a este simple recuerdo de la ostentación, las señales sumaban dos notables ventajas. Por un lado las señales eran capaces de sugerir contenidos semánticos más elaborados, en los que los hechos del linaje demostraban su alineación con el conjunto de valores del estamento, y de manera particular con la vocación militar que subrayaban todos los textos. Esto fue así incluso cuando, como se ha señalado, se producía un desplazamiento desde la preceptiva militar a la enseñanza de las formas cortesanas.<sup>55</sup> El reconocimiento alcanzaba hasta Castiglione, siendo paradigma de la cortesanía y la magnificencia: "pienso que el principal, y más propio oficio del cortesano sea el de las armas, las cuales sobre todo se traten con viveza y gallardía".<sup>56</sup> Por otro lado, y de manera principal, estas señales aportaban la ventaja de convertir estas narraciones en modelos de actuación tanto para los descendientes como para las nuevas incorporaciones al grupo. Como veremos en la parte final del artículo, la capacidad de las señales para la memoria hacía que fueran especialmente interesantes en el juego entre virtudes y sangre.

En las últimas dos décadas, la historiografía ha prestado atención a la importancia de la memoria dentro de la cultura nobiliaria, y en particular en el horizonte de interpretación de las imágenes. De manera destacada, los trabajos de Juan Miguel Serrera, Fernando Bouza, Javier Portús, y Miguel Falomir han puesto en evidencia numerosas fuentes que permiten atestiguar cómo la recepción cortesana de los retratos estaba fuertemente condicionada por su naturaleza ejemplarizante y memorística, que podía estar frecuentemente relacionada con la genealogía.<sup>57</sup> Esta presencia del linaje, como vieron Felipe Pereda y Fernando Marías, alcanzaba incluso a la lectura de las colecciones de mapas.<sup>58</sup> Igualmente, los estudios de historia de la arquitectura que han acometido el análisis

de las fábricas teniendo en cuenta las fuentes literarias, como los realizados por ejemplo por Fernando Marías, Alicia Cámara, Begoña Alonso y Felipe Pereda, han señalado también la importancia de los blasones y la memoria en la percepción de los edificios.<sup>59</sup> La práctica nobiliaria medieval ya comprendía un uso notable de estos recursos visuales para la memoria, como ha indicado de manera general Joaquín Yarza señalando la multiplicación de blasones y retratos en los edificios y sepulcros a lo largo del siglo XV.<sup>60</sup> Numerosos estudios sobre familias particulares, como los efectuados por Juan Luis Carriazo y Adolfo Carrasco, han incidido en esta situación.<sup>61</sup> Yo mismo he trabajado anteriormente las colecciones nobiliarias como repositorios de memoria social y familiar.<sup>62</sup> Toda esta literatura ofrece numerosos ejemplos que demuestran el enlace entre la postulación teórica de las señales y su demostración a través de los encargos arquitectónicos y el consumo de bienes.

Aunque no se ha señalado, pensamos que no es posible comprender completamente este proceso sin atender a la recuperación del *ius imaginum* romano por la primera literatura humanista. Junto con otras muchas fuentes, la *Historia Natural* de Plinio ofrecía una rica doctrina sobre los retratos de los antepasados, a los que relacionaba con los blasones, y sobre los que destacaba su doble función de marcas de nobleza y de repositorio ejemplificador de las virtudes del linaje (en el ámbito privado) y de los hechos de los grandes capitanes (en el ámbito público). Plinio hablaba largamente de la estatuaria pública y de las imágenes de los antepasados, y entre las explicaciones que daba para el origen de la pintura, una de ellas, poco comentada habitualmente por los historiadores del arte, situaba a las primeras pinturas en relación con la exhibición de los despojos de las victorias y la figuración sobre los escudos de guerra.<sup>63</sup> Por su

<sup>54</sup> HADDAD, Élie, 2011.

<sup>55</sup> BOUZA, Fernando, 2000, p. 106.

<sup>56</sup> CASTIGLIONE, Baldassare, 1534, p. 12v.

<sup>57</sup> SERRERA, Juan Miguel, 1990; BOUZA, Fernando, 1998a; 1998b; p. 580, 1998, pp. 21-34; 2003, pp. 89 y ss; FALOMIR, Miguel, 1998; 2000. De manera especial, PORTÚS, Javier, 2000, y todo el catálogo en el que se encuentra este ensayo, ofrece una perspectiva muy clara de la relación entre retrato y linaje.

<sup>58</sup> PEREDA, Felipe y MARÍAS, Fernando, 2004, pp. 129-157. También TOLIAS, George, 2007, pp. 637-660. Agradezco a Alicia Cámara su ayuda y sus sugerencias sobre el interés de este asunto.

<sup>59</sup> MARÍAS, Fernando, 1983, pp. 1, 35 y ss.; 2004, pp. 213 y ss.; CÁMARA, Alicia, 1990, pp. 85 y ss; 2010; ALONSO, Begoña, 2012, pp. 225 y ss. y PEREDA, Felipe, 2000.

<sup>60</sup> YARZA, Joaquín, 2003, p. 24.

<sup>61</sup> CARRIAZO, Juan Luis, 2002; CARRASCO, Adolfo, 2010, pp. 165 y ss.

<sup>62</sup> URQUÍZAR, Antonio, 2007; y URQUÍZAR, Antonio, 2011.

<sup>63</sup> PLINIO, 1629, Lib. 35, Cap. 2, pp. 630 y ss.

cercanía con las propias preocupaciones del grupo, resulta fácil pensar que estos comentarios apelaban especialmente a los lectores de los *plinius* que poblaban las bibliotecas nobiliarias de la época. Lo mismo ocurría con otras fuentes latinas, como Valerio Máximo o Cicerón, o con el eco de este pensamiento clásico en los autores del Humanismo, desde Leo Battista Alberti a Castiglione. A este respecto, es significativo comprobar, como hicimos páginas atrás, que estas referencias clásicas a la capacidad ejemplificadora de las estatuas se encontraban justamente entre los apartados destacados en las sucesivas estrategias editoriales que experimentó la *Historia Natural*.

La clave sobre la que pivotó el origen de esta teoría humanista de las señales residía en la actualización y ampliación de la doctrina tradicional sobre los blasones. El pensamiento medieval sobre el valor de los blasones se fundaba en una discusión jurídica codificada a mediados del siglo XIV por Bartolo da Sassoferrato en su *Tractatus de insigniis et armis*. Esta glosa del derecho de posesión de armas desde el legado de la jurisprudencia romana informó toda la literatura heráldica posterior, estando por ejemplo detrás de las referencias a las armas que aparecían en el *Espejo de verdadera nobleza* de Diego de Valera (siglo XV), del amplio libro tercero dedicado a las armas en el *Nobiliario Vero* de Ferrán Mexía (1492), o detrás de los tratados de heráldica de Antonio Agustín, Antonio de Barahona, Jerónimo de Oteo, Alonso de Torres o los varios manuscritos anónimos sobre el tema del siglo XVI y comienzos del XVII que se conservan en la Biblioteca Nacional.<sup>64</sup> Sin embargo, sobre este punto de partida legal, la lectura de los blasones del salón de los linajes de Guadalajara que podía hacerse en tiempos de Francisco I estaba en trance de ser sustancialmente ampliada por la recuperación de las fuentes clásicas sobre las insignias militares que se realizó en el siglo XVI. De nuevo ahora, el trabajo de reedición y traducción al romance de textos latinos ofreció un repositorio de experiencias para las preocupacio-

nes de este tiempo. La fuente fundamental fueron los clásicos de la historiografía romana, que en su narración de la historia bélica se detenían habitualmente en la exposición de los triunfos y las recompensas concedidas a los vencedores, desde las coronas y anillos a las imágenes, y daban pistas sobre la manera en que estos reconocimientos se convertían en patrimonio familiar que avalaba la posición social de los linajes.<sup>65</sup> Las *Décadas* de Tito Livio fueron un texto de permanente presencia en las bibliotecas nobiliarias, apareciendo frecuentemente en encuadernaciones lujosas que nos revelan la atención que recibían.<sup>66</sup> Los nobles españoles podían sentirse reconocidos en su narración de las honras militares, y pensar que por ejemplo el "nobilísimo y riquísimo" triunfo obtenido por Escipión a su llegada a Roma tras sus conquistas africanas podía relacionarse con la creciente costumbre de realizar entradas ceremoniales con arcos triunfales, y de manera particular con la participación de muchos linajes españoles en la campaña tunecina de Carlos V, como estudió Fernando Checa.<sup>67</sup> Prueba del interés que despertaba el asunto de los triunfos era su frecuente señalamiento editorial. En la versión castellana de los *Moralia* de Plutarco (1571), una leve referencia a los trofeos obtenidos por Alejandro merecía una acotación marginal explicando que eran "una memoria que ponían de alguna victoria con armas y otras cosas".<sup>68</sup> Previamente Hernando del Pulgar había narrado un ejemplo arquetípico que muestra la concreción de este modelo de pensamiento en la conducta de don Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba, y sus sucesores. Tras haber deseado desde su mocedad "fazer en el ámbito de la caballería cosas dignas de loable memoria", el conde "ovo gran despojo" y "tomó las banderas de los enemigos tomadas en Valencia y Granada, colocándolas después 'puestas en la su casa de alva de tormes', y pasando estas banderas a ser traídas 'en sus successores en las orladuras de sus armas'".<sup>69</sup> Ya a finales del siglo XVI, la *Nobleza del Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina podía entenderse en cierto modo como una recopilación

<sup>64</sup> VALERA, Diego de, siglo XVb, pp. 18v y 42v y ss.; MEXÍA, Pedro, 1492, p. lib. III; AGUSTÍN, Antonio, siglo XVI, p. 3r; BARAHONA, Antonio de, siglo XVI; OTEO, Jerónimo de, siglo XVI, pp. 47v y ss.; TORRES, Alonso de, siglo XVI, pp. 163r y ss.; ANÓNIMO, siglo XVIa, pp. 391r y ss.; ANÓNIMO, siglo XVIc, pp. 29r y ss.

<sup>65</sup> MARÍAS, Fernando y PEREDA, Felipe, 2000, pp. 406 y ss.

<sup>66</sup> YARZA, Joaquín, 2003, pp. 287 y 300. Sobre las estampas de caballeros en esas ediciones, CARRILLO, Jesús y PEREDA, Felipe, 2000, pp. 186 y ss.

<sup>67</sup> FLORO, Lucio, 1550, p. 79v. Sobre los triunfos de Carlos V al regreso de Túnez, CHECA, Fernando, 1987, pp. 86 y ss.; MADONNA, María Luisa, 2000; CARRASCO, Marta, 2000.

<sup>68</sup> PLUTARCO, 1571, p. 60v. También VALERA, Diego de, siglo XVa, p. 12r.

<sup>69</sup> PULGAR, Hernando del, 1500, pp. 15r y ss. También YARZA, Joaquín, 2003, p. 73. SEDEÑO, Juan de, 1540, p. 135v.

histórica de los triunfos que sustentaban los escudos de armas de las familias comentadas, como el estandarte de Miramolín que se conservaba en la catedral de Toledo sobre el enterramiento de don Diego López de Haro. Argote se detenía en la exposición de los hechos de armas de la conquista de Andalucía para comentar qué familias habían recogido despojos en los blasones y qué significaban estos.<sup>70</sup>

Para el pensamiento del siglo XVI el reconocimiento del honor era un tema central, o al menos suficientemente importante para que los humanistas se afanaran en recopilar citas que estaban desperdigadas en los libros de historia romana y las reuniesen en explicaciones sistemáticas. La referencia fundamental en este proceso fue el jurista francés formado en Italia Barthélemy de Chasseneux, quien abrió su *Catalogus Gloriarum Mundi* (1529) con una exposición sobre el honor y sus formas de demostración que contenía un exhaustivo estudio de las fuentes clásicas: repasaba el listado de personajes de la antigüedad que habían recibido estatuas y triunfos, fijaba los tipos de coronas triunfales romanas en su explicación de las insignias, y exponía la noción de las imágenes de los mayores en relación con las armas.<sup>71</sup> Con ello Chasseneux sistematizaba la doctrina clásica sobre las señales, aunque todavía no la ligaba directamente con el análisis teórico de la nobleza. En este momento, en las fuentes humanistas la magnificencia recibía todavía más atención en su papel de medio para la distinción. Así ocurría desde luego en *El cortesano* de Castiglione. Como anticipamos antes, el texto contenía una referencia a las estatuas de los grandes hombres del pasado, vistas como fuente de memoria de sus virtudes, pero de manera interesante no se indicaba ninguna conexión con el linaje o la distinción de la nobleza.<sup>72</sup> Claramente este manual de buen comportamiento no pretendía indagar en el origen familiar del cortesano, y su extraordinaria difusión sin duda debió contribuir a perpetuar este punto de vista. De manera similar el diálogo de Giambattista Nenna, *Il Nennio: nel quale si ragiona di nobiltà* (1542), presente en las bibliotecas nobiliarias españolas y en las fuentes de los tratados hispanos, mantenía este ambiguo estado de la situación en años posteriores.<sup>73</sup>

La historiografía no ha reparado en ello, pero es interesante comprobar cómo el enfoque de esta cuestión cambió radicalmente a partir de la década de los cincuenta, fundamentalmente como resultado del tratado *Commentarii de Nobilitate et Jure Primigeniorum* del francés André Tiraqueau (1549). Aunque Tiraqueau se basó en la sistematización de las fuentes clásicas sobre la demostración del honor que había ofrecido Chasseneux, aportó sin embargo un cambio de enfoque fundamental al insistir en la relación entre posesión de nobleza y posesión de insignias, imágenes y armas. Desde la difusión de este texto las insignias de los romanos se convirtieron en un tema fundamental de la teoría de la nobleza de la Edad Moderna. La magnificencia mantuvo su empuje durante todo el periodo, pero paralelamente se planteaba la necesidad de disponer de otras vías de distinción. A partir de este momento la constancia en la aparición de estas referencias en otros tratados, y el hecho de que se destacaran igualmente en los índices y las acotaciones marginales de las impresiones de los clásicos, evidencia que se trataba de un asunto de interés para los editores y su público, en gran parte nobiliario. Como ha indicado David García Hernán, en ocasiones esta cuestión de las señales ocupaba la mayor parte del contenido de los tratados.<sup>74</sup> Siempre habían estado presentes, pero la renovación clásica de los argumentos aportó una nueva centralidad a la cuestión y la ligó con los debates teóricos sobre la naturaleza y la demostración de la nobleza. Es importante subrayar que esta focalización en las insignias no tuvo su origen en Italia, aunque allí esté constatada la difusión del texto latino de Tiraqueau, que había sido impreso en Venecia.<sup>75</sup>

Siendo jurista, Tiraqueau dedicaba abundantes páginas a reconstruir la posición del derecho romano sobre las insignias y las imágenes, sistematizando esta tradición dispersa en un cuerpo teórico coherente, que creaba un fuerte vínculo ideológico entre la posesión de insignias e imágenes de antepasados y la demostración de nobleza linajuda. La disposición de los capítulos y numerosas acotaciones marginales sobre las "*Insignia gentilicia & familiaria*" y las "*stematis, imaginibus & statuis*" daban fe del interés que se otorgaba al

<sup>70</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, 1588, pp. 36r y ss.

<sup>71</sup> CHASSENEUX, Barthélemy, 1569, pp. 5r y ss.

<sup>72</sup> CASTIGLIONE, Baldassare, 1534, p. 92r.

<sup>73</sup> NENNA, Giambattista, 1542.

<sup>74</sup> GARCÍA HERNÁN, David, 2009, p. 240.

<sup>75</sup> DONATI, Claudio, 1988, pp. 113 y ss.

asunto. Justo en los años en que se estaba creando un nuevo modelo de retrato cortesano y estaba expandiéndose el coleccionismo de antigüedades, no era indiferente que se relacionasen retratos y blasones y se afirmase con rotundidad y argumentos jurídicos e históricos que la nobleza antigua era justamente aquella que "*Qui imagines in atrio exponunt, & nomina familiae longo ordine ac multis allegata flexuris in prima parte aedium collocant*".<sup>76</sup> La fuerza de la sentencia queda más clara cuando constatamos que aparece repetida casi literalmente en textos posteriores como la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía y el tratado de nobleza de Juan Benito Guardiola, que trataremos después. Tiraqueau respondió a una demanda social sobre este tipo de reflexiones, y con ello generó una importante literatura sobre los signos de distinción en Francia y Europa, que se extendía a todo tipo de literatura. El anacronismo medievalizante que se ha señalado en el *revival* heráldico de la segunda mitad del Quinientos puede probablemente explicarse por esta la expansión del pensamiento social sobre las señales.<sup>77</sup> Como ha sugerido Giovanni Muto para el caso napolitano,<sup>78</sup> los libros de empresas nobiliarias fueron un campo de influencia claro de "*i segni d'onore*", con los textos de Paolo Giovio y Scipione Ammirato como los dos ejemplos más representativos. No deja de ser significativo que el texto sobre empresas de Giovio, acentuara la perspectiva heráldica en el título de su versión castellana, que oportunamente añadía en sus ediciones castellanas de 1558 y 1561 un subtítulo que indicaba que en ellas se trataba "de las devisas, armas, motes o blasones de linages".<sup>79</sup>

La recepción en España de este modelo de las señales de Chasseneaux y Tiraqueau fue rápida e intensa. Unos pocos años antes de la publicación de Tiraqueau, el sevillano Pedro Mexía conseguía un importantísimo éxito editorial con su *Silva de varia lección* (1540), que como es bien sabido pretendía ser un manual de conocimientos clásicos para un público amplio. Desde la primera traducción al italiano en 1542, se convirtió en uno de los libros españoles con mayor proyección en Europa, y en un texto que estuvo presente en todas las bibliotecas y lecturas nobiliarias a lo largo de varias

generaciones. Como sucede con *El cortesano*, con mucha frecuencia se han comentado sus referencias a la pintura clásica y sus relaciones con la literatura. De nuestro interés es también el hecho de que en 1551, tras varias ediciones, se añadiera un cuarto libro a la *Silva* conteniendo varios capítulos dedicados a la teoría de las señales de la nobleza. En el libro tercero ya había algunas referencias sueltas a los triunfos romanos, pero ahora, justamente dos años después de Tiraqueau, se sistematizaba más sobre las señales, incluyendo anillos, coronas y otros signos, en un capítulo expresamente dedicado a estos objetos y a "qué insignias y memorias tenían los Romanos de sus passados". Aquí encontramos un pequeño pero completo tratado nobiliario donde de nuevo, y citando únicamente a los clásicos, se nos decía que los nobles romanos eran aquellos que

tenían guardados, y podían sacar y mostrar en ciertos tiempos, las ymágenes y bultos de su linage: y passados hombres claros por hechos señalados, que será la representación y honrra de la nobleza Romana: como agora lo son los escudos de armas muy antiguos, y los árboles y blasones que se hazen, de la genealogía de los linages. Y llamavan aquellas ymágenes y vultos, ymágenes de sus gentiles o de su gentilidad, que es nuestro propósito, y los que más ymágenes y estatuas destos tenían: eran tenidos por más antiguos y nobles, y también los que más viejas y gastadas del tiempo.<sup>80</sup>

Sin mencionar a Tiraqueau en su texto, y quizás conociendo solo a Chasseneux, está claro que al menos Mexía coincidía con su coetáneo en la respuesta a una preocupación social del momento. ¿Por qué, si no era por esa demanda, se iba a entretener el sevillano en realizar ese añadido a un libro que ya era un éxito?

Con mucha menos difusión que Mexía, pero con una diana más localizada en la nobleza, los tratados nobiliarios españoles del siglo XVI recogieron de manera intensa a Chasseneux y Tiraqueau. Con circulación manuscrita, los textos genealógicos sobre linajes españoles contenían discursos teóricos sobre linajes españoles contenían discursos teóricos previos que recogían explícitamente su teoría de las señales. Jerónimo de Aponte era parco en ello, aunque utilizase las señales en sus investigaciones genealógicas.<sup>81</sup> Pero de manera particular Téllez de

<sup>76</sup> TIRAQUEAU, André, 1549, p. 93.

<sup>77</sup> CARRILLO, Jesús y PEREDA, Felipe, 2000, p. 193.

<sup>78</sup> MUTO, Giovanni, 1992, p. 181.

<sup>79</sup> GIOVIO, Paolo, 1558.

<sup>80</sup> MEXÍA, Pedro, 1570, p. 149r y 149v (Lib. 4, Cap. 3).

<sup>81</sup> APONTE, Jerónimo de, siglo XVI.

Meneses afirmaba fundarse en estos autores franceses para manifestar que un linaje es noble cuando alcanza "la notoriedad y el conocimiento de las gentes", y después dedicaba un amplio texto a la glosa de las insignias clásicas que servían para hacer presentes los hechos generosos de los antepasados.<sup>82</sup> Expresiones parecidas y una misma filiación con estas fuentes podían encontrarse en el manuscrito anónimo *Origen de la nobleza y genealogía españolas*.<sup>83</sup> De la misma manera, otros textos también anónimos como la *Historia de la nobleza española* y los *Apuntes sobre hidalguía y nobleza española* otorgaban varios capítulos a las insignias. Como había hecho Mexía, en ellos se establecía que el origen de las divisas se encontraba en las imágenes de antepasados de los romanos, quienes no poseyendo todavía blasones de las familias, distinguían mediante estos retratos entendiéndolos que "mientras más estatuas avía de un linaje será más yllustre y estimado que el que tenía menos".<sup>84</sup> Es evidente que estas ideas tenían que intervenir en la experiencia nobiliaria frente a las galerías de retratos.

La consolidación de este proceso tan presente en el siglo XVI hispano estuvo representada por el *Tratado de nobleza* de Juan Benito Guardiola (1591), cuya centralidad en el pensamiento nobiliario español ha destacado José Antonio Guillén Berrendero.<sup>85</sup> En lo que nos interesa ahora, hay que señalar que Guardiola convirtió la teoría de las señales en uno de los ejes fundamentales del discurso. Con una dependencia absoluta de Tiraqueau, pero citando también a Pedro Mexía, a los clásicos y a Bartolo da Sassoferrato entre otros, Guardiola abrió su ensayo declarando que existían "tres maneras de señales exteriores", que eran las palabras, las obras, y "la tercera y más principal, y de donde las susodichas tienen origen y principio, es las insignias que se davan a los buenos y virtuosos, que avían hecho alguna obra heróyca: por las quales venían a ser diferenciados de la gente plebeya y vulgar, y eran estimados por varones gloriosos y excelentes".<sup>86</sup> Tras ello dedicaba varios capítulos a cuestiones como "De cómo las armas y insignias particulares son señal de título y prerrogativa de nobleza", "De cómo y cuándo se concedieron las insignias y armas que tienen los nobles"

<sup>82</sup> TÉLLEZ DE MENESES, Alonso, siglo XVI, pp. 19r y 38v.

<sup>83</sup> ANÓNIMO, siglo XVIc, p. 3v.

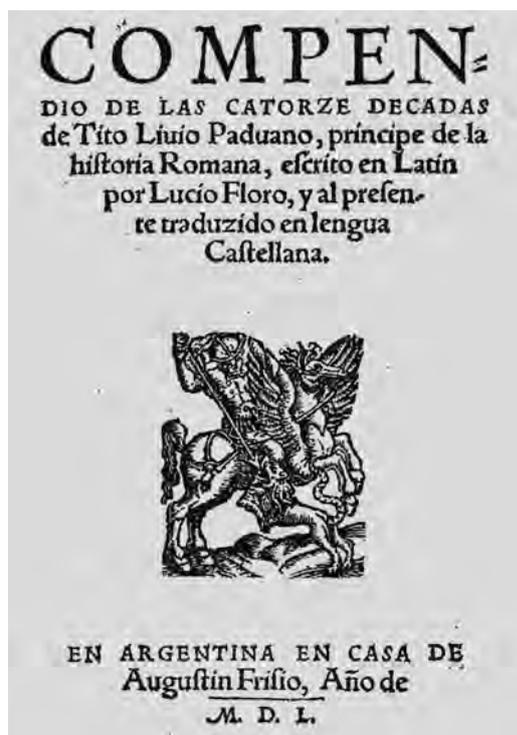
<sup>84</sup> ANÓNIMO, siglo XVIb, p. 33v; ANÓNIMO, siglo XVIa, p. 389r.

<sup>85</sup> GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, 2012, pp. 122 y ss.

<sup>86</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, p. 1v.

<sup>87</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, p. 24v.

<sup>88</sup> En similares fechas a Guardiola por ejemplo en los tratados de D'Oncieu (Lyon, 1593), Du Rivault (Lyon, 1596) y De l'Alouëte (Paris, 1597).



Lucio Floro, *Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano...* Amberes, Agustín Frisio, 1550.

y "De cuántas maneras se suelen ganar y adquirir las armas y insignias", entre otros temas similares. Con la amplia extensión que dedicaba a estos asuntos, Guardiola tenía espacio para tratar sus principales vertientes y resumir en gran medida a Tiraqueau. Además de la reproducción de los habituales discursos sobre anillos, cadenas y coronas, el origen de las insignias en la antigüedad y su relación con los blasones actuales, Guardiola tocaba igualmente la cuestión más interesante de las imágenes de los antepasados, situándola como era esperable en el contexto del linaje y la memoria de las virtudes, entendiéndolos que "aquellos que presumen de sus linages y antepasados, tienen pintadas las paredes de sus casas con los escudos, paveses y retratos de sus mayores".<sup>87</sup> Es tal la importancia relativa que concedió Guardiola al asunto, que ni siquiera en Francia donde Tiraqueau tuvo larga continuación, se encuentran textos con una atención tan constante a este tema.<sup>88</sup>

La cuestión principal era que, como indicaban Guardiola y el resto de tratadistas cuando narraban las hazañas que había detrás de los blasones de las principales casas españolas, las insignias se concedían por hechos de armas y sostenían la nobleza en la medida en que estaban dotadas de un contenido semántico que servía, como las estatuas, para prolongar la memoria de estas virtudes sobre los descendientes.<sup>89</sup> Estos argumentos hallaron eco en la literatura social española.<sup>90</sup> De manera especialmente interesante, conviene resaltar que la presencia de esta argumentación en los *ti-zones* y *luceros*, dedicados a la clarificación genealógica de grandes linajes españoles y ampliamente leídos, confería a esta teoría de las señales una gran visibilidad y, sobre todo, una importante repercusión en la construcción de la reputación y la identidad nobiliaria.

### Señales y reproducción ideológica del estamento

Como una acotación aún mayor de las preguntas iniciales, podemos preguntarnos ahora ¿qué sentido tenía este despliegue erudito sobre las señales de los romanos?, y sobre todo, ¿qué relación guardaba con el horizonte de expectativas de los nobles ante la imagen?

Como punto de partida parece claro que existe una conexión entre la demanda social que tenían los contenidos expuestos por Tiraqueau, Mexía, Giovio o Guardiola, y la multiplicación de las imágenes y otros objetos que rodeaban la vida del noble, de la misma manera en que este enlace parece evidente en relación con la teoría de la magnificencia y el esplendor. Si la segunda justificaba los comportamientos suntuarios privados desde una ética pública, la primera podía hacerlo desde una identidad particularmente nobiliaria, ligada al linaje y construida a través de contenidos semánticos. El coleccionismo nobiliario, por ejemplo, no sería solo una simple acumulación de riqueza (y con suerte gusto estético) como dictaría la magnificencia y el esplendor, sino una cuidadosa exposición de señales que se reúnen por su valor de signos familiares.

El horizonte nobiliario de las señales resulta fundamental para entender la identificación transge-

neracional y colectiva que tienen estas imágenes y objetos, así como su posición en el debate coetáneo sobre la nobleza y la diferenciación social. El sentido último de las insignias era convertir los atributos de los triunfos o la misma imagen del personaje en señales estables del linaje. Desde ese momento, los objetos susceptibles de ser identificados como señales en sí mismos (estatuas, retratos, representaciones de las victorias, joyas) podían convertirse en puentes temporales y soportes de memoria e identidad colectiva. En este punto es donde debemos medir el alcance verdadero de la teoría de las señales, y comprobar si estas exposiciones de los textos de preceptiva tenían consecuencias reales en la formación de una determinada mentalidad nobiliaria.

Los textos jurídicos, como los tratados de Juan Arce de Otálora (1559) y Juan García de Saavedra (1597), obviaban tanto la teoría de la magnificencia como la de las señales a la hora de establecer las bases legales de la inmunidad nobiliaria, en el caso del primero, o explicitaban de manera clara que no había más señal que la casa solariega para la probanza judicial de la hidalguía, en el caso del segundo, y aun así este último reconocimiento se hacía con el único apoyo de la tradición y sin una base jurídica clara.<sup>91</sup> Por ello en principio su valor práctico podría ser puesto en duda. Sin embargo, como el mismo García de Saavedra reconocía y la crítica historiográfica actual mantiene, era habitual que los pleitos de probanza utilizaran en su argumentación casas solariegas, preeminencias en las iglesias, y “testigos de oydas”, que podían componer testimonios a partir de su conocimiento de enterramientos u otros signos que atestiguaran los hechos antiguos de armas de la familia.<sup>92</sup> Estas y otras señales eran además fuentes de uso habitual en las historias nobiliarias y genealógicas. La construcción de reputación a través de las señales se convertía entonces en un hecho capital. El eco incansable de la teoría de las señales en multitud de otros géneros, desde las crónicas generales a las historias locales, y desde los libros sobre educación de los hijos a las misceláneas generales de conocimiento, nos muestra que formaban parte de un saber general que apuntaba directamente a los intereses del estamento nobiliario.

<sup>89</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, pp. 50r y ss.; GUDIOL, Jerónimo de, 1577, p. s/p, prólogo al lector.

<sup>90</sup> Véanse por ejemplo el manuscrito de Jerónimo de Oteo, que repite de manera literal estas argumentaciones de Guardiola y el anónimo *Apuntes sobre hidalguía y nobleza española*. OTEO, siglo XVI, pp. 49v y ss.; ANÓNIMO, siglo XVI, p. 389r.

<sup>91</sup> ARCE DE OTÁLORA, Juan, 1554; GARCÍA DE SAAVEDRA, Juan, 1597, pp. 286v y ss.

<sup>92</sup> GARCÍA DE SAAVEDRA, Juan, 1597, pp. 295r y ss. *Vid.* GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio, 2012, pp. 149 y ss. y 297 y ss.; SORIA, Enrique, 2007.

En una primera consecuencia de esta situación, podemos encontrar un apoyo a la revisión actual de la interpretación tradicional de los retratos como muestra de la autonomía del individuo, cuando estas fuentes nos enseñan que la lectura nobiliaria frecuentemente guardaba relación con identidades colectivas.<sup>93</sup> Por otro lado, la necesaria transformación conceptual que entraña el paso entre tener y coleccionar un objeto podía venir determinada por su consideración como signo de las virtudes de la familia. Como hemos comentado en otros textos, la misma existencia de un escudo de armas convertía en señal a cualquier objeto, y por tanto en una pieza de colección siempre que existiera una lectura de este tipo.<sup>94</sup> Gracias a un escudo de armas, un bernegal de plata podía ser no solo un atributo de magnificencia sino parte de una colección de signos del linaje. De la misma manera, gracias a un escudo de armas, la casa familiar no era tan solo un espejo del poder y la liberalidad de un magnífico, sino, como había indicado Plinio y repetían después los tratados del Humanismo, un signo de las virtudes de aquellos pasados que ennoblecían al linaje. Por ello cuando Plinio contaba que los romanos, además de las imágenes de sus antepasados situadas en sus zaguanes, solían colocar otras en las puertas acompañadas de los despojos de sus victorias, y que estos signos no se podían retirar si se vendía la casa,<sup>95</sup> los tratadistas de nobleza de los siglos XVI y XVII citaban al clásico para recomendar no vender nunca las casas familiares y así evitar el sufrimiento de la deshonra de ver retiradas las armas.<sup>96</sup>

La clave del asunto está en la relación entre señales y virtudes. Como proponía explícitamente en su arranque el anónimo autor del manuscrito *Historia de la nobleza*, podemos entender que la disputa entre sangre y virtud encontraba un cierto consenso en la noción de que el linaje estaba sustentado sobre la imitación de los mayores.<sup>97</sup> Todas las maneras de obtener nobleza, resumía también Téllez de Meneses, coincidían en la necesidad de

que “con el discurso del tiempo se prenda la memoria del principio de cada uno”.<sup>98</sup> Estas ideas conferían una gran importancia al valor semántico de las señales, como hacía este mismo autor. De nada servía la sangre si no se continuaba el ejemplo de los antepasados. La octava sátira de Juvenal hacía escarnio de un joven noble romano que, en palabras de Francisco Rades de Andrada, “tenía las paredes de su casa llenas de escudos de armas, banderas y retratos de sus pasados y pinturas de sus victorias y trofeos” sin que honrase la memoria de las virtudes de sus nobles progenitores entregándose a conductas impropias, y por ello establecía Juvenal que “*NOBILITAS sola est atque unica virtus*”.<sup>99</sup> Esta llamada de atención sobre los límites de las imágenes halló eco en varios textos castellanos del siglo XVI como una forma de ejemplificar la justificación del valor didáctico de las señales y la necesidad de que la sangre se acompañase por virtudes.

El joven de las sátiras de Juvenal era de noble estirpe. Dando un paso más allá, ¿qué ocurría sin embargo cuando alguien se atribuía estas señales sin merecerlas por sangre o por méritos? Plinio señalaba este problema a través de ejemplos de imágenes de antepasados y despojos ubicados en casas de ciudadanos que carecían de relación familiar con los retratados. Este hecho había suscitado la indignación de la familia Mesala, cuyos miembros se vieron impulsados a componer libros de linajes para evitar la confusión social que generaba que sus retratos fueran situados junto a los de otras familias sin conexión genealógica con ellos. Sin embargo, advertía Plinio en la traducción de De la Huerta, “séame lícito dezir, con licencia de los Mesalas, que mentir imágenes de personas ilustres, puesta la suya entre ellas, era algún amor a las virtudes”.<sup>100</sup> Con gran clarividencia Plinio sugería sutilmente la solución: esas señales servirían para espolear las virtudes de aquellos que las detentaban, de manera que acabaran mereciéndolas. La capacidad de estos medios semánticos para la transmisión de valores ideológicos

<sup>93</sup> El origen de esta tendencia en BURKE, Peter, 1995.

<sup>94</sup> URQUÍZAR, Antonio, 2009, pp. 225-239.

<sup>95</sup> PLINIO, 1629, Lib. 35, Cap. 2, pp. 630 y ss.

<sup>96</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, p. 48r; MORENO DE VARGAS, Bartolomé, 1636, p. 120r.

<sup>97</sup> ANÓNIMO, siglo XVIb, p. 1r.

<sup>98</sup> TÉLLEZ DE MENESES, Alonso, siglo XVI, p. 20v. Una referencia similar, entre otras muchas, en GUZMÁN, Francisco, 1550, p. 2v.

<sup>99</sup> RADES DE ANDRADA, Francisco, siglo XVI, p. 93r; JUVENAL, 1551, p. 69. También ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, 1588, p. s/p.

<sup>100</sup> PLINIO, 1629, Lib. 35, Cap. 2, p. 631.

era su gran ventaja frente a la magnificencia. Con ello propiciaban la reproducción del estamento y la integración de los recién llegados. Podemos decir que gracias a las señales, estas “formas de encubrimiento” de las que ha hablado Enrique Soria eran al tiempo formas de adoctrinamiento y asimilación.<sup>101</sup> Según la narración de Zapata, la explicación del salón de los linajes a Francisco I dejó hueco para un último emblema donde se representaba la forja de los nuevos blasones de las familias que, por hacer “cosas señaladas”, ganarían derecho a la memoria y la nobleza.<sup>102</sup> Esta asimilación ideológica era una de las lecciones que ofrecían los clásicos al pensamiento social humanista. Como otros autores en Italia y Francia, en España Guardiola podía atacar a las personas de baja condición que pretendían insignias de nobleza, pero en cierta manera tácita se entendía que estas mixtificaciones podían ser compensadas por las ventajas para la estabilidad del orden social que aportaba un sistema de demostraciones públicas del honor basado en la reproducción de contenidos ideológicos. Al comienzo de su tratado, Guardiola había advertido que “aunque las imágenes, escudos y blasones antiguos, adornen y hermosteen por todas partes los palacios, con todo esto la perfecta nobleza es la virtud”.<sup>103</sup> Dado que ser noble no consistía “en nacer de padres nobles, sino en apacentar bien su alma con el pasto de las virtudes”, por ello más adelante se indicaba que el fruto de estas insignias, que comprendían a armas e imágenes, era “excelentísimo”, pues con ellas “son incitados a querer parecer a sus antepasados: y desta fuente mas propriamente les arme el titulo de Nobles a los que tienen”, y, remarcamos en este artículo, “sepan cómo le han de buscar lo que le dessean”.<sup>104</sup> Esta capacidad para la reproducción de ideología ofrecía sin duda un nicho de utilidad a las señales frente la magnificencia.

## Bibliografía final

### Fuentes citadas

- AGUSTÍN, Antonio. *Tratado de armas y linages de muchas familias y nobleza de España*. BNE: Mss/3337, siglo XVI.
- ALBERTI, Leo Battista. *De re aedificatoria*. Florencia: N. di Lorenzo, 1485.
- ALBERTI, Leo Battista. *Los diez libros de Architectura*. Madrid: A. Gómez, 1582.
- ANÓNIMO. *Apuntes sobre hidalguía y nobleza española*. BNE: Mss/9405-66, siglo XVIa: 371-435.

- ANÓNIMO. *Historia de la nobleza*. BNE: Mss/3084, siglo XVIIb.
- ANÓNIMO. *Origen de la nobleza y genealogía españolas*. BNE: Mss/11458, siglo XVIc.
- APONTE, Jerónimo de. *Lucero de linages yllustres de España*. BNE: Mss/3323, siglo XVI.
- ARCE DE OTÁLORA, Juan de. *Summa nobilitatis hispaniae...* Salamanca: A. de Portinariis, 1559.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Nobleza del Andalucía*. Sevilla: F. Díaz, 1588.
- BARAHONA, Antonio de. *Rosal de la nobleza de España*. BNE: Mss/11762, siglo XVI.
- CALVETE DE LA ESTRELLA, Juan. *El felicissimo viaie d'el muy alto y muy poderoso Príncipe Don Phelippe...* Amberes: M. Nucio, 1552.
- CASTIGLIONE, Baldassare (Juan Boscan, trad.). *Los quatro libros, del cortesano compuestos en italiano por el conde Balthasar castellan*. Barcelona: P. Mompezat, 1534.
- CHASSENEUX, Barthélemy de. *Catalogus Gloriarum Mundi*. Venecia: V. Valgrissium, 1569 (primera edición de 1529).
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (J. Pérez de Tudela, ed.). *Batallas y quinquagenas*. Madrid: RAH, 1983-2000, 4 vols.
- FLORO, Lucio. *Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano*. Argentina: A. Frisio, 1550.
- GARCÍA DE SAAVEDRA, Juan. *Tractatus, de hispanorum nobilitate*. Alcalá de Henares: J. Gracián, 1597.
- GIOVIO, Paolo. *Diálogo de las empresas militares y amorosas ... en el qual se tracta delas deuizas, armas, mores, o blasones de linages*. Venecia: G. de Ferraris, 1558.
- GIOVIO, Paolo. *Elogios o vidas breues de los caualleros antiguos y modernos...* Granada: H. Mena, 1568.
- GUARDIOLA, Fray Juan Benito. *Tratado de nobleza*. Madrid: Viuda de A. Gomez, 1591.
- GUDIÉL, Jerónimo de. *Compendio de algunas historias de España*. Alcalá de Henares: J. Íñiguez, 1577.
- GUEVARA, Fray Antonio de. *Las obras del illustre señor don Antonio de Guevara*. Valladolid: J. de Villaquirán, 1545 (primera edición de 1539).
- GUZMÁN, Francisco. *Honra y gloria mundana*. BNE: Mss/1381, 1550.
- JUVENAL y PERSIO FLACO. *Iunii Iuuenalis et Persii Flacci Satyrae cum notis*. Lugdunum: Gryphium, 1551.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, Duque del Infantado. *Memorial de cosas notables*. Guadalajara: P. de Robles y F. de Cormellas, 1564.
- MACHIAVELLI, Niccolò. *Il príncipe*. Florencia: Giunta, 1532.
- MARIANA, Juan de. *Historiae de rebus Hispaniae*. Toledo: P. Rodríguez, 1592.
- MEXÍA, Ferrán. *Nobiliario Vero*. Sevilla: P. Brun y J. Gentil, 1492.
- MEXÍA, Pedro de. *Silva de varia lección*. Sevilla: H. Díaz, 1570 (primera edición de 1540, primera de cuatro libros de 1551).
- MORENO DE VARGAS, Bernabé. *Discursos de la Nobleza de España*. Madrid: M. de Quiñones, 1636 (primera edición de 1622).

<sup>101</sup> SORIA MESA, Enrique, 2007, pp. 261 y ss.

<sup>102</sup> ZAPATA, Luis, 1566, p. 141r.

<sup>103</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, p. 2v.

<sup>104</sup> GUARDIOLA, Fray Juan Benito, 1591, pp. 5v y 35v-37r. También ANÓNIMO, siglo XVIa, p. 389r.

- NENNA, Giambattista. *Il Nennio: nel quale si ragiona di nobiltà*. Venecia: A. Valvassore, 1542.
- OTEO, Jerónimo de. *Grandeza, valor y nobleza de España*. BNE: Mss/3151, siglo XVI.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Hernán. *Generaciones y semblanzas*. Madrid: Imprenta Real, 1775.
- PLINIO SEGUNDO, Cayo (Jerónimo de la Huerta, trad.). *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*. Tomo segundo. Madrid: J. González, 1629.
- PLUTARCO (Alfonso de Palencia, trad.). *Vidas*. Sevilla: P. Colonia, J. Pegnitzer, y M. Herbst, 1491.
- PLUTARCO (Francisco de Enzinas, trad.). *El primero volumen de las vidas de illustres y excellentes varones griegos y romanos...* Argentina: A. Frisio, 1551.
- PLUTARCO (Diego Gracián, trad.). *Morales de Plutarcho*. Salamanca: A. de Canova, 1571.
- PULGAR, Hernando del. *Los claros varones de España*. Sevilla: E. Polonio, 1500.
- RADES DE ANDRADA, Francisco. *Tratado qué cosa es nobleça, hijo Dalgo, Ynfançón y cavallero*. BNE: Mss/8631, siglo XVI.
- ROMANUS, Aegidius. *Regimiento de príncipes*. BNE: Mss/1208, s. XV.
- SALAZAR, Diego de. *Tratado de Re Militari*. Alcalá de Henares: M. de Eguya, 1536.
- SANSOVINO, Francesco. *Della origine, et de'fatti delle famiglie illustri d'Italia*. Venecia: A. Salicato, 1582.
- SEDEÑO, Juan de. *Summa de varones illustres*. Toledo: J. Rodríguez, 1540.
- SERLIO, Sebastiano (Francisco de Villalpando, trad.). *Tercero y quarto libro de arquitectura*. Toledo: J. de Ayala, 1552.
- TÉLLEZ MENESES, Alonso. *Lucero de la nobleza*. BNE: Mss/1446, siglo XVI.
- TIRAQUEAU, André. *Commentarii de Nobilitate et Jure Primigeniorum*. Venecia: Rovilio, 1549.
- TORRES, Alonso de. *Espejo de la nobleza*. BNE: Mss/11423, s. XVI.
- TUCÍDIDES (Diego Gracián, trad.). *Historia de Thucydides*. Salamanca: J. Canova, 1564.
- VALERA, Diego de, Mosén. *Doctrinal de príncipes*. BNE: Mss/2953, siglo XVa.
- VALERA, Diego de, Mosén. *Espejo de verdadera nobleza*. BNE: Mss/1341 siglo XVb.
- VALLÉS, Pedro, maestro. *Historia del fortíssimo y prudentíssimo capitán don Hernando de Ávalos, Marqués de Pescara...* Zaragoza, 1577.
- VITRUVIO (Miguel de Urrea, trad.). *De Architectura*. Alcalá de Henares: J. Gracián, 1582.
- ZAPATA, Luis de. *Carlo Famoso*. Valencia: J. Mey, 1566.
- BECEIRO, Isabel. "Bibliotecas y humanismo en el reino de Castilla: un estado de la cuestión", *Hispania*, 1-2-175, 1990, pp. 827-839.
- BELTING, Hans. *Antropología de la imagen*. Buenos Aires: Katz, 2007.
- BOUZA, Fernando. "Ardides del arte. Cultura de corte, acción política y artes visuales en tiempos de Felipe II". En: *Felipe II. Un príncipe del Renacimiento*. Madrid: SECCFC, 1998b, pp. 57-81.
- BOUZA, Fernando. "Cómo leía sus libros Pedro Fajardo, tercer marqués de los Vélez". En: *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Granada: Universidad, 2010, pp. 377-390.
- BOUZA, Fernando. "Cultura nobiliaria y ejercicios de guerra". En: *Las fortificaciones de Carlos V*. Madrid: Umbral, 2000, pp. 95-115.
- BOUZA, Fernando. "Retratos, efigies, memoria y ejemplo en tiempos de Felipe II: para una historia de la idea de centenario", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 580, 1998, pp. 21-34.
- BOUZA, Fernando. *Imagen y propaganda*. Madrid: Akal, 1998a.
- BOUZA, Fernando. *Palabra e imagen en la corte*. Madrid: Ábada, 2003.
- BRUNNER, Otto. *Vita nobiliare e cultura europea*. Bolonia: Mulino, 1982.
- BURKE, Peter. "The Renaissance, individualism and the portrait", *History of European Ideas*, 21, 1995, pp. 393-400.
- BURKE, Peter. *Los avatares de El cortesano*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- CÁMARA, Alicia. "La dimensión social de la casa". En: *La casa: evolución del espacio doméstico en España*. Madrid: El Viso, 2006, vol. 1, pp. 125-200.
- CÁMARA, Alicia. *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*. Madrid: El Arquero, 1990.
- CARRASCO, Adolfo. "Herencia y virtud. Interpretaciones e imágenes de lo nobiliario en la segunda mitad del siglo XVI". En: *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI. IV*, Madrid: El Viso, 1998, pp. 231-271.
- CARRASCO, Adolfo. "Una aproximación a las relaciones entre la cultura nobiliaria y el mundo clásico". En: *El mundo social y cultural de la Celestina*. Madrid: Vervuet, 2003, pp. 71-92.
- CARRASCO, Adolfo. *El poder de la sangre: los Duques del Infantado, 1601-1841*. Madrid: Actas, 2010.
- CARRASCO, Adolfo. *Sangre, honor y privilegio*. Barcelona: Ariel, 2000.
- CARRASCO, Ana Isabel. "El 'armorial moralizado' de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos". En: *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria*, Madrid: Universidad Complutense, 2006, pp. 113-130.
- CARRASCO, Marta. "Carlos V en Roma: el triunfo de un nuevo Escipión". En: *Carolus*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 81-101.
- CARRIAZO, Juan Luis. *La memoria del linaje: los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad, 2002.
- CARRILLO, Jesús, y PEREDA, Felipe. "El caballero: identidad e imagen en la España imperial". En: *Carlos V. Las armas y las letras*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 183-200.
- CARTAYA, Juan. "De aquella esencia magnífica de nobleza: la evolución de la mentalidad caballeresca des-

### Bibliografía secundaria citada

- ALONSO, Begoña. "La Nobleza en la Ciudad: Arquitectura y Magnificencia a finales de la Edad Media", *Studia Historica. Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 215-251.
- ALVAR, Alfredo, y BOUZA, Fernando. "Tasación y almoneda de una gran biblioteca nobiliaria castellana del siglo XVI: la del tercer marqués de Vélez", *Cuadernos bibliográficos*, 47, 1987, pp. 77-136.
- BECEIRO, Isabel y CÓRDOBA, Ricardo. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*. Madrid: CSIC, 1990.
- BECEIRO, Isabel y FRANCO, Alfonso. "Cultura nobiliaria y bibliotecas. Cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI", *Historia, Instituciones, Documentos*, 12, 1985, pp. 277-350.

- de el Nobiliario de Ferrand Mexía (1492) a los Discursos de la nobleza de España, de Bernabé Moreno de Vargas (1622)", *Vínculos de Historia*, 2, 2013, pp. 253-274.
- CÁTEDRA, Pedro. *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio Marqués de Astorga*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- CHARTIER, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza, 1993.
- CHECA, Fernando, ed. *Reyes y Mecenas: los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la casa de Austria en España*. Madrid: Electa, 1992.
- CHECA, Fernando. "Imágenes de la magnificencia. Actitudes ante el hecho artístico en las sociedades del antiguo Régimen Autores", *Revista de Occidente*, 180, 1996, pp. 27-39.
- CHECA, Fernando. "Isabel I de Castilla: los lenguajes artísticos del poder". En: *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*. Madrid: Junta de Castilla y León, 2004, pp. 19-32.
- CHECA, Fernando. *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid: Taurus, 1987.
- CHEVALIER, Maxime. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner, 1976.
- COX JENKINS, Freya. *Reading The Roman Republic In Early Modern England*. Leyden: Brill, 2012.
- DADSON, Trevor J. "De libros a bibliotecas: el caso de los duques de Pastrana en los siglos XVI y XVII". En: *Poder y saber: bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Madrid: CEEH, 2011, pp. 413-433.
- DADSON, Trevor J. *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*. Madrid: Arco, 1998.
- DE CARLOS, M. Cruz. "'Al modo de los antiguos'. Las colecciones artísticas de Juan Fernández de Velasco, VI Condestable de Castilla". En: *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*. Valladolid: Universidad, 2005, pp. 207-314.
- DONATI, Claudio. *L'idea de nobiltà in Italia. Secoli XIV-XVIII*. Bari: Laterza, 1988.
- FALOMIR, Miguel. "Imágenes del poder y evocaciones de la memoria. Usos y funciones del retrato en la corte de Felipe II". En: *Felipe II. Un monarca y su época. Un príncipe del Renacimiento*. Madrid: Museo del Prado, 1998, pp. 203-227.
- FALOMIR, Miguel. "Imágenes y textos para una monarquía compleja". En: *El linaje del emperador*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 61-77.
- FRASER JENKINS, Anthony. "Cosimo de' Medici's Patronage of Architecture and the Theory of Magnificence", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 33, 1970, pp. 162-170.
- GARCÍA, David. "Manuales de 'verdadera' nobleza en la España del Siglo de Oro". En: *Las enciclopedias en España antes de L'Encyclopédie*. Madrid: CSIC, 2009, pp. 217-241.
- GOMBRICH, Ernst H. "The Early Medici as Patrons of Art: A Survey of Primary Sources". En: JACOBS, E. F. (ed.), *Italian Renaissance Studies*. Londres, 1960.
- GONZÁLEZ, Manuel. *La biblioteca de los Mendoza en Guadalajara (siglos XV-XVI)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Deusto, 1998.
- GONZÁLEZ, Roberto. "Evolución cultural y contraste generacional. Tres generaciones de la casa del Infanteado y cuatro categorías de sus bienes (1531-1566)", *Tiempos Modernos*, 20, 2009, pp. 1-38.
- GONZÁLEZ, Roberto. "Imágenes, libros y armas. Tipología y significado de los bienes de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña y marqués del Cenete (1520-1560)", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 21, 2009, pp. 31-46.
- GREEN, Louis. "Galvanno Fiamma, Azzone Visconti and the Revival of the classical Theory of Magnificence", *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 53, 1990, pp. 98-113.
- GUERZONI, Guido. "Liberalitas, Magnificentia, Splendor: the classic origins of Italian Renaissance lifestyles". En: DE MARCHI, N. y GOODWIN, C. D. W. (eds.), *Economic Engagement with Art*, Durham, Duke University, 1999.
- GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio. *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*. Madrid: Polifemo, 2012.
- HADDAD, Élie, E. Haddad. "The Question of the Imprescriptibility of Nobility in Early Modern France". En: *Contested Spaces of Nobility in Early Modern Europe*, Farnham, Ashgate, 2011, pp. 147-165.
- HERNANDO, Carlos. *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo. Linaje, estado y cultura (1532-1553)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994.
- HOWARD, Peter. *Creating Magnificence in Renaissance Florence*, Toronto, CRRS, 2012.
- IMESCH, Kornelia. *Magnificenza als architektonische Kategorie. Individuelle Selbstdarstellung versus ästhetische Verwirklichung von Gemeinschaft in den venezianischen Villen Palladios und Scamozzis*. Oberhausen. Athena, 2003.
- JOUANNA, Arlette. *L'idée de race en France au XVIe siècle et au début du XVIIe siècle (1498-1614)*. Lille: PUF, 1976.
- KENT, Francis W. *Lorenzo de' Medici and the Art of Magnificence*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 2004.
- LAWRANCE, Jeremy. "Nueva luz sobre la biblioteca del Conde de Haro: inventario de 1455", *El Crotalón: Anuario de filología española*, 1, 1984, pp. 1073-1111.
- LINDOW, James. *The Renaissance Palace in Florence Magnificence and Splendour in Fifteenth-Century Italy*. Aldershot: Ashgate, 2007.
- LORCA, Isabel. *La nobleza en los comienzos del Estado moderno: el pensamiento del jurista Juan Arce de Otálora, situado en la encrucijada del medievo y la modernidad*. Madrid: CEPC, 2004.
- MACLAREN, Sarah. "Magnificenza e mondo classico", *Ágalma*, 5, 2003, pp. 1-139.
- MADONNA, María Luisa. "El viaje de Carlos V por Italia después de Túnez: el triunfo clásico y el plan de reconstrucción de las ciudades". En: *La fiesta en la Europa de Carlos V*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 119-153.
- MARIAS, Fernando, y PEREDA, Felipe (eds.). *Carlos V. Las armas y las letras*. Madrid: SECCFC, 2000.
- MARIAS, Fernando. "Las fábricas de la Reina Católica y los entresijos del imaginario arquitectónico de su tiempo". En: *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid: SECC, 2004, pp. 213-226.
- MARIAS, Fernando. *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Madrid: CSIC, 1983, 3 vols.
- MUTO, Giovanni. "'I Segni d'honore'. Rappresentazioni delle dinamiche nobiliari a Napoli in età moderna".

- En: *Signori, patrizi, cavalieri in Italia centro-meridionale nell'Età moderna*, Laterza, 1992, pp. 171-192.
- PEREDA, Felipe y MARIAS, Fernando. "De la cartografía a la corografía: Pedro Texeira en la España del seiscientos", *Ería*, 64-65, 2004, pp. 129-157.
- PEREDA, Felipe. *La arquitectura elocuente: el edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*. Madrid: SECCFC, 2000.
- PORTÚS, Javier. "El retrato cortesano en la época de los primeros Austrias: historia, propaganda, identidad". En: *El linaje del emperador*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 17-40.
- PRIETO, Antonio. "El mundo caballeresco imperial". En: *Carlos V. Las armas y las letras*. Madrid: SECCFC, 2000, pp. 167-181.
- PRIETO BERNABÉ, Juan Manuel. "'Recibida y admitida de todos...'. La lectura de la historia en la sociedad madrileña del Siglo de Oro". *Hispania*, 65, 221, 2005, pp. 877-938.
- PUDDU, Raffaele. *El soldado gentilhombre*. Barcelona: Argos, 1984.
- PUIGDOMÈNECH, Helena. *Maquiavelo en España*. Madrid: FUE, 1988.
- QUINTANILLA, María de la Concepción. "La biblioteca del Marqués de Priego (1518)", *En la España Medieval*, 1, 1980, pp. 347-383.
- RÍUS, Rosa, y CASAS, Montserrat. "De una traducción temprana e inédita de El Príncipe (MS 1984 BNM)". En: *Maquiavelismo y antimaquiavelismo en la cultura española de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008, pp. 181-202.
- ROUBAUD, Sylvie. "Les manuscrits du 'Regimiento de Príncipes' et l'Amadís'", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 5, 1969, pp. 207-222.
- SCHALK, Ellery. *L'épée et le sang*. Paris: Champ Vallon, 1996.
- SERRERA, Juan Miguel. "Alonso Sánchez Coello y la mecánica del retrato de corte". En: *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*. Madrid: Museo del Prado, 1990, pp. 37-63.
- SORIA, Enrique. *La nobleza española en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- THOMSON, David. *Renaissance Architecture. Critics, Patrons, Luxury*. Manchester y Nueva York: Manchester University Press, 1993.
- TOLIAS, George. "Maps in Renaissance Libraries and Collections". En: *Cartography in the European Renaissance*. Chicago: UCP, 2007, vol. 3-1, pp. 637-660.
- URQUÍZAR, Antonio. *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2007.
- URQUÍZAR, Antonio. "La dureza y la constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna", *Trocadero*, 19-1, 2007, pp. 69-24.
- URQUÍZAR, Antonio. "Políticas artísticas y distinción social en los tratados españoles de nobleza". En: *Las élites en la Edad Moderna: la monarquía española*. Córdoba: Universidad, 2009, vol. 1, pp. 225-239.
- URQUÍZAR, Antonio. "Imaginando América: objetos indígenas en las casas nobles del Renacimiento andaluz", *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 205-221.
- URQUÍZAR, Antonio. "La mémoire des choses passées: Florimond Robertet, Charles de Rostaing, Henri Chesneau and the place of social narratives in French early modern noble collections", *Journal of the History of Collections*, 23, 1, 2011, pp. 29-47.
- YARZA, Joaquín. *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos en el siglo XV*. Madrid: El Viso, 2003.

